

BOLETIN OFICIAL

DE LOS

Practicantes de Medicina y Cirugía

ADHERIDO A LA FEDERACION SANITARIA DE ANDALUCIA



DIRECTOR

D. Leonardo Sánchez.

PRESIDENTE
DEL COLEGIO DE MADRID

D. Pascual Tarrero.

ADMINISTRADOR D. Bernardino Asenjo y Núñez.

Colaboradores: Todos los Practicantes de España

SUMARIO: Convocatoria.—VI Asamblea Nacional de Practicantes.—El pago de los atrasos a los Practicantes titulares.—Practicantes militares.—El Dr. Ortega Morejón es elegido Senador por la Universidad Central.—La Federación de las Castillas: El viaje a Toledo.—Ciudad Real.—La Beneficencia provincial de Madrid.—Es necesaria, por Jacinto López.—Médicos y Practicantes: Para el Dr. Yata-Kusa, por Francisco Colorado.—Contrapresta, por Salvador Palacios.—Crónica de información.—De Tesorería.—Ingresos y gastos correspondientes al Colegio de Auxiliares de medicina y cirugía de Madrid durante el último trimestre de 1920.—Manual del Practicante de Laboratorio, por G. Díaz López.—Correspondencia administrativa.—Noticias.



PHOSPHORRENAL ROBERT RECONSTITUYENTE
GRANULAR-ELIXIR-INYECTABLE



ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT: LAURIA 74
BARCELONA

Los tres Médicos lo recetan en las tres formas

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



YODÓGENO CUBAS



Generador de vapor de yodo inyectable. Poderoso, infalible e insustituible anti-séptico, que reemplaza ventajosamente al yodo y yoduros, en sus múltiples indicaciones, por su acción más eficaz y no determinar trastornos de yodismo.

Colegio Oficial de Enfermería

Declarado de petitorio oficial en los Hospitales provinciales, según acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial, en su sesión del 23 de Febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevila y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos doctores; con el visto bueno del doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado, con éxito eficaz, para combatir el artrismo, la arterio-esclerosis, tuberculosis quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular; las neurosis de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; la litiasis y nefritis crónicas, cirrosis hepática y lesiones cardíacas compensadas, lesiones cerebrales y medulares crónicas y, en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 pesetas. Aparato yodonizador, 3,50.

En provincias, 0,50 de aumento.—Pedidos de prospectos y muestras a

YODÓGENO CUBAS S. A.

Huertas, 10 y 12.—MADRID

Ungüento Carrillo

Es un excelente preparado para todas, ABSOLUTAMENTE para todas las afecciones de la piel, desde el simple grano a la úlcera más antigua y rebelde a otros tratamientos.—Precios de los botes: **5,50, 3,50 y 1,25 pesetas.**—Para consultas e informes, diríjense:

A. CARRILLO. — Ocaña (TOLEDO)

ANTIFERINO CARRILLO.—Con el *Antiferino Carrillo* se obtiene la completa curación de la tos ferina y toda clase de tos, en muy pocos días.—Precio de los frascos: **5,50 y 3,50 pesetas.**—Para consultas e informes, diríjense:

A. CARRILLO. — OCAÑA (TOLEDO)

VILLA-ROSA.

GRAN RESTAURANT. — Almuerzos, 2,50 pesetas; comida, 3,50 pesetas.—Se sirven BAÑOQUETES.—Esmerado servicio a la CARTA.

Plaza del Príncipe Alfonso, 17.—Teléfono 23-01.—MADRID

Anestésico Odontálgico

DEL

DR. H. ESTÉBANEZ, FARMACEUTICO

Laboratorio: Santa Feliciano, 13. -- Madrid.

GRAN COOPERATIVA

DE

PELUQUEROS BARBEROS DE MADRID

Ofrece su abundante surtido, a pesar de la escasez que existe en todos cuantos utensilios son necesarios para las Peluquerías, como son: Máquinas de cortar el pelo, navajas de afeitar de las mejores marcas, brochas, cepillos, pulverizadores-muelles, tijeras, bacías-gomas, jabones, polvos de arroz perfumados y abundantísimo surtido en perfumería, contando con las mejores lociones que se conocen. Siempre se obtiene una gran economía en sus precios sobre los demás Establecimientos.

Antes de comprar en cualquier sitio, no deje de pedir precios a esta
COOPERATIVA

ABADA, 21. MADRID

BOLETIN OFICIAL DE LOS PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

ADHERIDO A LA FEDERACION SANITARIA DE ANDALUCIA

COLEGIOS SUSCRIPTORES

Alava, Alcoy, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Ferrol, Gijón, Huesca, Logroño, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Toledo, Torrijos, Valladolid y Valencia.

= = = SE PUBLICA LA PRIMERA DECENA DE CADA MES = = =

la correspondencia oficial del Colegio;
a su domicilio social,

Colegio de Médicos, MAYOR, 1.
MADRID

No se devuelven los originales

De los trabajos
responden sus autores.

Toda la correspondencia que se relacione con la Dirección y Administración del Boletín, se dirigirá a la Admón.

ESPIRITU SANTO, 28, 3.º dcha.
MADRID

CONVOCATORIA

Este Colegio celebrará Junta general ordinaria el día 24 del actual, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social, Mayor, 1 (Colegio de Médicos) en la que se tratarán los asuntos a que se refiere el artículo 45 del Reglamento vigente.

Madrid, 1.º de Enero de 1921.

El Colegio de Practicantes de Madrid y la Redacción de esta revista, saludan fraternalmente a todos sus compañeros de España, deseándoles un próspero y feliz año nuevo.

El mismo saludo dirige a los señores anunciantes.

¡Salud, camaradas!

¡Que el 1921 marque la gloriosa fecha del destierro de nuestra esclavitud!

IV Asamblea Nacional de Practicantes

Madrid, mayo 1921.

Contamos con la mayoría de Colegios adheridos a la Asamblea Nacional, que pusimos como condición indispensable para celebrarla.

Nos produce verdadera alegría el entusiasmo, los vehementísimos deseos que expresa la clase por este grandioso acto.

De todos es el deber de engrandecerlo, su puesto que a todos interesa por igual.

El que en estas críticas y graves circunstan-

cias se inhila o deserte, es un traidor a la profesión, que desea su ruina y su deshonor.

La Prensa profesional nos ha empezado ya a prestar su eficaz, valiosa e indispensable colaboración, y se muestra toda ella conforme en que la Asamblea no debe tener lugar sin la prestación personal de las tres cuartas partes de la clase organizada.

Insertamos a continuación los Colegios que, hasta el momento de trazar estos renglones, han mostrado su conformidad:

La Federación de Andalucía, León, Soria, Ferrol, Tarragona, Salamanca, Huesca, Zaragoza, Burgos, Vizcaya, Benavente, Guadalajara, Cáceres, Segovia, Valencia, Cuenca, Pamplona, Toledo, Alcoy, Palencia, Teruel, Avila, Santiago, Badajoz, Coruña, Murcia, Alava, Albacete y las Asociaciones de Vigo y de Torrijos. Incluyendo el Colegio de Madrid, ascienden a 39 entidades, con más de 2.000 asociados, que supone el 80 por 100 de la totalidad.

No han respondido todavía las colectividades de Alicante, Barcelona, Cartagena, Castellón (este Colegio acaba de crearse), Logroño, Oviedo, Pontevedra, Guipúzcoa, Santander, Valladolid y la Asociación de Palma de Mallorca. Total, 11.

Estamos seguros que los Colegios que se hallan pendientes de contestación, lo harán en seguida, en uno o en otro sentido, pues segu-

ramente no lo habrán verificado por causas ajenas a su voluntad.

La Comisión organizadora recuerda que no deben olvidar los Colegios que no pueden delegar su representación en personas ajenas a sus entidades.

En este mismo mes será remitida a toda España la convocatoria de la Asamblea Nacional, con el reglamento, temas y organización de la misma, esperando confiados en que los dignos señores presidentes de los Colegios harán una intensa propaganda en sus correspondientes jurisdicciones, para el buen éxito del fin que perseguimos.

La Comisión organizadora.

NOTA. Toda la correspondencia concerniente a la Asamblea dirijase a nombre del secretario general, D. Leonardo Sánchez, a Espíritu Santo, 28, tercero.

El pago de los atrasos a los Practicantes titulares.

Una carta del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Dábamnos minuciosa cuenta en nuestro número anterior de la entrevista celebrada el día 3 del mes de diciembre último con el Sr. Domínguez Pascual.

Hoy, con enorme satisfacción, reproducimos una interesantísima carta del referido señor Ministro, dirigida a nuestro respetado y querido Presidente honorario Doctor D. Luis Ortega Morejón.

¡Ojalá cristalice este rayo de esperanza, y podamos obtener algún beneficio para los parias de las clases sanitarias, que son nuestros sufridos y resignados compañeros rurales!

He aquí el texto:

Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón.

Mi querido amigo: He ordenado el inmediato curso a la intervención general, de la instancia que usted y el Presidente y Secretario del Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía de Madrid, me dirigen en representación de todo el Cuerpo de Practicantes de España, solicitando la inclusión de éstos en las disposiciones referentes al pago por los Ayuntamientos de las cantidades que les adeudan; con encargo, a la vez, de que se estudie y tramite con la prontitud posible.

Se reitera suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. e. s. m.

L. Domínguez Pascual.

Practicantes militares

Independientemente del Cuerpo de Practicantes del Ejército, se han creado ocho plazas de enfermeras para el Hospital Militar de Urgencia, de Madrid.

Ha producido cierto malestar en la clase la implantación de las enfermeras militares. Alguien Colegio, como el de Badajoz, nos ha enviado un telegrama de protesta por la creación de estas plazas. Aquí, en Madrid, el primer momento fué de extrañeza y disgusto. Ha habido quien ha lanzado la idea de entablar un recurso contencioso-administrativo contra el ramo de Guerra. Es natural y humano, dada la poca fortuna que acompaña a los destinos de nuestra carrera, que seamos recelosos, desconfiados, poco propicios a creer en las palabras de nadie, por mucha sinceridad que pongan al prometernos que nos harán al fin justicia.

La Comisión, antes de escribir estas líneas, ha procurado informarse, indagando el porqué se ha dado preferencia a la creación de estas plazas de enfermeras, dejando pendiente de solución la constitución del Cuerpo auxiliar técnico de Sanidad Militar.

Oigamos al ilustre teniente coronel de Sanidad, doctor D. José Valderrama, de cuya austeridad y gran inclinación hacia nosotros nadie osaría poner en duda, y hallaréis en sus manifestaciones una justificación a la resolución del señor vizconde de Eza, que en nada afecta a la aspiración que tienen los Practicantes españoles:

—¿...?

—Las ocho enfermeras que acaban de crearse son exclusivamente para el Hospital Militar de Urgencia, de Madrid, y este proyecto se hallaba hace mucho tiempo aprobado por el Estado Mayor Central.

—¿...?

—Sencillamente, porque el cubrir ocho plazas con el sueldo de cinco y seis pesetas diarias cuesta muy poco dinero, y puede hacerse con mucha facilidad por este motivo.

—¿...?

—Es una cosa completamente independiente del Cuerpo de Practicantes militares, que en ningún caso puede causarles perjuicio alguno.

No podemos dudar de las palabras del dignísimo jefe de Sanidad Militar. El Hospital Militar de Urgencia, de Madrid, está casi dedicado a señores oficiales y a policlínica de especialidades. En él hay invertido un capital en instrumental y aparatos de radiografía y electroterapia. Juzgad cómo estará conservado bajo la custodia de soldados sanitarios.

Se nos ha dicho que se pensó en llevar hermanas de la Caridad, y hubo que desistir, porque resultaba más caro.

Entendemos los individuos de la Comisión que, por ahora, no vislumbramos ningún peligro, y que es preciso, absolutamente necesario, que continuemos nuestra campaña como si nada hubiera ocurrido.

Nos consta que el señor vizconde de Eza, gracias a los activísimos trabajos de todos los Colegios, está minuciosamente enterado de lo que son y significan los Practicantes en el Ejército, y bastante sorprendido de nuestra buena organización. No lo ha firmado ya, porque millón y medio de pesetas para crear 500 o 600 plazas no es, políticamente, una cosa tan fácil sin haberlo sancionado y discutido las Cortes.

Sabemos también que el doctor Valderrama, nuestro infatigable defensor, como redactor médico de «La Correspondencia Militar», ha celebrado una entrevista con el actual ministro de la Guerra, en la cual se habló de nosotros, exponiendo el señor vizconde de Eza sus buenos propósitos de estudiar una fórmula para dar solución al Cuerpo de Practicantes, aunque sea empezando por crear un pequeño número de plazas en el futuro Presupuesto.

El insigne capitán general D. Valeriano Weyler, uno de nuestros más grandes bienhechores, poseemos noticias de que recientemente ha cambiado impresiones con el señor ministro con respecto a los Practicantes militares.

Estas son las impresiones que hemos recogido después de la publicación de la Real orden

creando las dos enfermeras de primera y seis de segunda, con destino al Hospital Militar de Urgencia, de Madrid, que apareció en la «Gaceta de Madrid» el día 18 de diciembre último, y cuyas oposiciones comenzarán el 17 del actual.

Ahora, la Comisión desea recabar de los 50 Colegios de Practicantes un oficio, que habrán de enviar al señor vizconde de Eza lo antes posible, en el cual deben hacer constar, sobre poco más o menos, lo que dice el siguiente oficio, que ya ha sido enviado por el Colegio de Madrid:

«Excmo. Sr.: Este Colegio, por acuerdo unánime de sus 300 colegiados, tiene el honor de rogar encarecidamente a V. E., una vez más, que dé solución al proyecto de creación del Cuerpo de Practicantes de Medicina militares, ya que sólo falta en él la firma del señor ministro de la Guerra. Vuecencia, con su superior conocimiento, sabrá perdonar nuestra insistencia, ya que la favorable resolución de este asunto significa para esta modesta clase su suprema aspiración.

De la justicia y bondad de V. E. espera el Cuerpo de Practicantes españoles que satisfará sus anhelos, por lo cual, más que del excelentísimo señor ministro de la Guerra, guardarán imperecedera gratitud del bien que recibieron del insigne estadista señor vizconde de Eza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1921.—El presidente, *Pascual Tarrero*.

Excelentísimo señor vizconde de Eza, ministro de la Guerra.»

A nuestros queridos compañeros presidentes de Colegio se les alcanzará fácilmente la idea que perseguimos. Se trata de proseguir nuestra campaña de no *dejar tranquilo* al señor vizconde de Eza..., que ya va interesándose y sorprendiéndole nuestras incesantes súplicas.

Y buscad diputados, senadores y amigos que le hablen defendiendo nuestra causa.

Todo lo que sea formar un estado de opinión, empleado, que triunfaremos al fin.

Por la Comisión,

Leonardo Sánchez.

EL DR. ORTEGA MOREJON es reelgido Senador, por la Uni- versidad Central.

En las elecciones para Senadores, celebradas el día dos del actual, salió triunfante, por una gran mayoría de votos sobre sus dos contrincantes, el Presidente del Colegio de Madrid Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón.

D. Luis—como cariñosamente le llamamos todos—, que sabe lo mucho que le admiramos, le queremos y respetamos, supondrá la extraordinaria satisfacción que embarga nuestro ánimo por su justo y merecido éxito.

Reciba, en nombre del Colegio de Madrid y de la clase toda, nuestra más sincera y cordial enhorabuena y no olvide que los Practicantes españoles le desean en su carrera política el brillante porvenir que sus grandes talentos le hacen dignamente acreedor.

La Federación de las Castillas.

El viaje a Toledo.

Una repentina indisposición privó a los compañeros Don Pascual Tarrero y Don Leonardo Sánchez de hacer la excursión a Toledo, como anunciábamos en el número anterior, nombrando para acompañar a D. Bernardino Asenjo a D. Rafael Jurado.

El día 16 de Diciembre salieron para la ciudad imperial los mencionados colegiados de Madrid, señores Asenjo y Jurado, para asistir a la Asamblea previamente convocada por los compañeros de Toledo.

En la estación de llegada fueron recibidos por una numerosa Comisión, al frente de la cual iba el Presidente del Colegio de Practicantes D. Fernando González.

Después de los cariñosos y efusivos saludos de rigor, caminaron hacia la Plaza de Zocodover, en donde todos los demás señores asambleístas esperaban a los delegados de Madrid, a los cuales les acompañaron a visitar algunos monumentos notables de la gran ciudad.

A las once y media se dirigieron al Salón de Mesa del Círculo de Bellas Artes, suntuoso recinto de arte y de belleza, para celebrar la

sesión de apertura de la Asamblea, a la que asistieron los dignos señores Presidentes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios y el Doctor Don Angel Moreno, Presidente honorario de la Entidad de Practicantes toledana.

Terminado éste, se trasladaron al Hotel Imperial, donde fueron espléndidamente obsequiados con un banquete, al que también concurren los representantes de los Colegios de las otras tres ramas superiores sanitarias.

Por la tarde, a las dos y media, reanudaron la sesión que no concluyó hasta las cinco, hora en que los compañeros de Madrid señores Asenjo y Jurado tenían que marchar hacia la estación, para tomar el tren y regresar a la Corte. En este lugar, hasta el mismo momento de arrancar el convoy, estuvieron acompañados de casi todos los Practicantes de Toledo, siendo despedidos con vivas a la clase de Practicantes y al Colegio de Madrid.

La impresión que trajeron de su viaje el entusiasta e infatigable Administrador de esta Revista, D. Bernardino Asenjo, y el activo y prestigioso Vicepresidente de la Mesa de discusión, D. Rafael Jurado, no puede ser más íntimamente satisfactoria. En Toledo existe la verdadera unión de las clases sanitarias. Los Practicantes tienen reconocida por los superiores sanitarios su personalidad social, hasta el punto que el Presidente del Colegio de Practicantes es vocal de todas las Juntas Oficiales de Beneficencia.

Salvo dos o tres excepciones, todos los sanitarios de esta provincia están asociados a la «Unión Sanitaria de Toledo». Cuando en un pueblo ocurre algún incidente, se encargan de solventarlo los cuatro Presidentes de los Colegios, no reparando en ir todos, como ya ha habido casos, al lugar donde se ha producido, con el fin de apoyar al que demande justicia.

Merece nuestro más sincero aplauso y gratitud los ilustres Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de la provincia de Toledo, por la protección que brindan a nuestros queridos compañeros de dicha jurisdicción, que está basada en un principio de sana y elevada moral y en un sentimiento de justicia.

Publicamos las actas de dicho acto, que nos

han sido enviadas por la Junta Directiva de aquella colectividad de Auxiliares de Medicina y Cirugía:

Asamblea provincial de Practicantes.

Con asistencia de representaciones de los Colegios Médico, Farmacéutico y Veterinario, así como también del presidente honorario don Angel Moreno, representaciones de los distritos de Torrijos, Escalona y Talavera de la Reina y completa asistencia de todos los señores colegiados de la capital, se procede a la apertura de la Asamblea, bajo la presidencia del presidente honorario Sr. Moreno (D. Angel), el cual hace constar que, por motivos justificados de ausencia de los otros presidentes honorarios más antiguos, se ve en el caso de ocupar la presidencia, con lo cual cree obtener un honor que su persona humilde no merece. Manifiesta que siempre sintió gran cariño hacia los practicantes, y que ve con simpa-



*El prestigioso compañero D. Fernando González,
Presidente del Colegio de Practicantes de Toledo.*

tía todas sus aspiraciones, siempre que tengan por base la justicia, debiendo encauzarse todas sus gestiones en subordinación y al unísono con sus hermanos mayores, que son los médicos, y en tal caso los tenemos a nuestro lado, así como su protección más decidida.

El presidente actual, Sr. González, hace uso de la palabra para presentar a los comisionados de Madrid y distritos, y dice que, desde luego, nuestras aspiraciones van encaminadas a conseguir que el practicante obtenga todas

aquellas reivindicaciones que en justicia le corresponden.

El Sr. Echavarría habla, manifestando que se adhiere por completo a lo expuesto por el Sr. Moreno (D. Angel), y termina ofreciendo el apoyo del Colegio Farmacéutico.

En representación del Colegio Médico, dirige la palabra el Sr. Rivera (D. José). Aconseja que debemos estar todos unidos—se refiere a todos los sanitarios—para dignificarnos, ayudarnos mutuamente, así como hacer que los vejámenes de que somos objeto por la sociedad entera, desaparezcan, y termina ofreciendo la cooperación de los médicos.

El Sr. Medina, representante del Colegio de Veterinarios, después de saludar a todos los presentes y manifestar que podemos contar con el apoyo del Colegio de Veterinarios, ensalza la labor del Colegio de Practicantes de Toledo, y dice que le halaga grandemente ver la actividad que reina entre nosotros, porque le hace pensar en que así llegará el día que nuestros derechos sean respetados, que aunque modestos, no por eso dejan de ser tan dignos como los demás.

Usa de la palabra el vicepresidente del Colegio de Madrid. Dice que nuestro lema es subordinación y toda clase de respetos a nuestros superiores los médicos; que nuestros derechos deben ser respetados, y que para eso tenemos necesidad de contar con el apoyo general de todos los sanitarios, y en estas condiciones reclamar de los Poderes públicos cuanto nos pertenece, pues ya es hora de que la sufrida clase de los practicantes cambie de suerte. Proclama la suficiente cultura de los mismos para que puedan depositar en ellos la confianza el médico. Y, por último, dice que si por todos los medios y esfuerzos no se pueden obtener estas ventajas justísimas y necesarias para vivir, entonces hace votos por que desaparezca la carrera.

No habiendo ningún otro señor que desee hacer uso de la palabra, el presidente declara abierta la Asamblea, retirándose los señores invitados.

Después de un pequeño intervalo, necesario para reconstituir la Mesa, se declara abierta la sesión, bajo la presidencia del presidente del Colegio.

Hace uso de la palabra el Sr. Asenjo, comisionado de Madrid, para darnos algunas impresiones de los temas a tratar. Nos hace constar que la unión estrecha de todos los practicantes ha de ser en esencia el motivo de todas nuestras reivindicaciones, y que, por lo tanto, todos nuestros esfuerzos deben ir encaminados a conseguirla. De aquí los esfuerzos del Colegio de Madrid para hacer efectiva la Federa-

ción Regional de Castilla, imitando a las demás regiones donde ya está efectuada, y estar preparados para la Asamblea general que se ha de efectuar en Madrid y que tiene que decidir la situación de la clase.

El presidente pide un voto de gracias para la Academia de Bellas Artes, por la amabilidad que ha tenido cediéndonos el local, el cual fué concedido por unanimidad.

Habiéndose consumido el tiempo marcado, se levanta la sesión hasta la próxima tarde.

Reanudada la sesión, bajo la presidencia del Sr. Jurado, vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Asenjo, haciéndonos notar la gran apatía de que estamos saturados, y pone como argumento la incultura tan abundante y falta de vocación, a la par de poco espíritu de asociación, así como carencia absoluta de ideales, pues unidos por lazos estrechos de compañerismo, podíamos tener una representación en Cortes que defendiera e hiciera respetar nuestros derechos. Pone de manifiesto que el Colegio de Madrid, al ver el abandono en que se tiene a los estudiantes de la carrera, donde las clases son deficientes y las prácticas nulas, tuvo que decidirse a crear unas clases gratuitas, donde se les enseñan los conocimientos necesarios para que al terminar estén suficientemente instruidos.

Dice que el Sr. Ortega Morejón es el único defensor que tenemos cerca de los Poderes públicos, y que siempre ha estado a nuestro lado, apoyando y defendiendo nuestros proyectos, en particular el de ampliación de carrera, presentándolo al ministro, el cual reconoció nuestra situación precaria, así como la necesidad inmediata de transformación, prometiendo el estudio detenido del asunto; pero, como siempre, tropezamos con la barrera infranqueable de la Facultad, que se opone por todos los medios a que los practicantes lleven a cabo sus aspiraciones, principalmente de cultura. No obstante la oposición acérrima dicha, el Colegio de Madrid ha conseguido que las prácticas que los alumnos deben hacer en sus dos años de estudios sean efectivas; en cambio, se da toda clase de facilidades a los intrusos, en particular a señoritas, que allí van con fines abstractos e indefinidos.

Hace historia del pleito sostenido con las enfermeras; de la defensa sostenida por nuestro abogado defensor, hasta el punto de declararse incompetentes tres Tribunales para juzgarlo, porque nos asistía la justicia, y que, por fin, fué juzgado por el Supremo en contra, atropellando todos nuestros derechos.

Los trabajos que se han hecho para la creación del Cuerpo de Practicantes del Ejército serán de resultado positivo, pues está sancio-

nado a favor por el Estado Mayor, Junta de generales y reclamado por el Cuerpo Médico de Sanidad Militar, no faltando mas que la firma del ministro. Además vamos a conseguir que los practicantes sean incluidos en el pago por los Ayuntamientos a las cantidades a que tienen derecho, al igual que los demás sanitarios.

El Sr. Ayllón dice que, como socio antiguo de este Colegio, puede demostrar que aquí se ha laborado y estamos dispuestos a hacer todo cuanto esté al alcance de nuestras fuerzas, pues el Colegio de Toledo siempre se prestó voluntario a coadyuvar para obtener beneficios de clase.

El presidente, Sr. Jurado, manifiesta que, siendo el objeto principal la organización, él desearía se dieran opiniones, por si fuera conveniente tomar nuevas iniciativas.

El Sr. De Pablos, como presidente de este Colegio cuando se inició la unión sanitaria, expone que los compañeros de los distritos visitados, en general, respondieron al llamamiento con bastante ilusión; pero que al pasar los recibos el pago no fué satisfecho, así como tampoco otras atenciones.

El Sr. Segovia comienza por decir que la lucha es crónica en pro de la unión; pero el resultado ha sido y es nulo porque hay que reconocer que tenemos grandes enemigos, que no los podemos combatir con el esfuerzo heroico que se debiera, teniendo en cuenta que carecemos de recursos casi en su totalidad.

El Sr. Asenjo discrepa en algunos puntos con el Sr. Segovia, si bien reconoce la verdad de otros. Propone no desmayar en la lucha, aunque cada dedo de terreno nos cueste grandes esfuerzos, pues mientras vayamos obteniendo conquistas no perderemos la batalla, y al fin conseguiremos nuestro ideal. Esto lo corrobora reconociendo que el practicante actual no es el de hace veinte años.

El presidente del Colegio hace uso de la palabra. Empieza protestando del intrusismo, haciendo constar que en algunas ocasiones es el origen de fatalidades lamentables. Se muestra partidario de la unión estrechísima, y expone que las grandes Compañías tienen sin asistencia a su personal, dándose casos lamentables de heridos que no tienen quien les asista. Por último, manifiesta que las Secretarías de las Inspecciones de Sanidad civil debían ser ocupadas por practicantes, así como también dar una prueba de gratitud, por su amor a la clase, al Sr. Ortega Morejón.

El Sr. Ayllón considera meritísimos los trabajos del Colegio de Madrid, y les alienta para que continúen.

El Sr. Moraleda pide un voto de reconoci-

miento para la Jun'a del Colegio de Madrid.

El presidente, Sr. Jurado, notifica lo que le satisface el agrado y suma atención por todos dispensado, máxime cuando no tenemos costumbre de ser acogidos con la sinceridad que lo hemos sido por la clase sanitaria, en general, de Toledo. Y, por último, habla de la unión conjunta de todos, que nos serviría para obtener las ventajas que deseamos, porque si bien aisladamente somos náufragos a merced de las olas, asociados constituiremos una fuerza por medio de la cual nos haremos considerar por los que están obligados.

Se aprobó por unanimidad que este Colegio ingresase en la Federación Regional de Castilla y que se celebre la Asamblea Nacional el próximo mes de mayo en Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,

con el mayor entusiasmo, se levantó la sesión, con vivas a la colegiación y al compañerismo.

Asistieron a la Asamblea: Don Valentín L. Ayllón, de Toledo; D. Raimundo de Pablos, de ídem; D. Nicolás Peñalver, de ídem; don Pablo Segovia, de ídem; D. Fernando González, de ídem; D. Casimiro Ibáñez, de ídem; D. Félix Pérez Ferrer, de ídem; D. Cipriano F. Moraleda, de ídem; D. Isabelo Ludeño, de ídem; D. Pedro Martín, de ídem; D. Pedro Lanuza, de ídem; D. Alberto Martín, de ídem; D. Pedro Pérez, de ídem; D. Ildefonso Gil, de ídem; D. Marcial Gómez, de Guadamuz; don Mariano Gómez, de Malpica; D. Inocente Tamalfo, de Santa Olalla; D. Rufo Díaz, de Carmena; D. Félix González, de Puebla de Montalbán, y D. Francisco Lorenzo, de Torrijos.

DE LA ASAMBLEA DE TOLEDO



1.—Dr. Moreno, Presidente honorario del Colegio de Practicantes. 2.—Presidente del Colegio de Farmacéuticos. 3.—Secretario del Colegio de Médicos. 4 y 5.—Presidentes de los Colegios de Veterinarios y Practicantes. 6 y 7.—Los representantes de nuestro Colegio D. Bernadno Asenjo y D. Rafael Jurado, rodeados de los compañeros de Toledo y de los Practicantes de Escalona, Talavera de la Reina, Torrijos, etc., etc., que asistieron al acto.

Adheridos: Don Isidro Díaz, de Madridejos; D. Manuel Canosa, de Toledo; D. Tirso Tero, de Huerta de Valdecanábanos; D. Mariano G. González, de Burguillos, D. Antonio Pinzón, de Consuegra, D. Rafael Caballero, de Santa Cruz de la Zarza; D. Emilio García, de Madridejos; D. Isidoro García, de Yepes; D. Cirilo de M. Granados, de Mora, D. Atanasio Moreno, de Villafranca de los Caballeros; D. A. Mauro García Brazalez, de Villanueva de Bogres; D. Teófilo López Pintor, de Los Navalmorales; D. Andrés García Velasco, de Ocaña; D. Amalio López, de Almonacid; D.^a Encarnación Moreno, de Villafranca de los Caballeros; D. Mariano Gómez, de Vargas; D. Amadeo Romero, de Navalucillos; D. Miguel Milton, de ídem; D. José Villasevil, de Vargas, y D. Marcelino Linares, de Gálvez.

Durante la Asamblea, a petición del presidente de Toledo, D. Fernando González, se envió un elusivo telegrama de gratitud al ilustre doctor Ortega Morejón, por sus grandes trabajos en pro de nuestra clase, siendo contestado por D. Luis en estos términos:

«Agradeciendo acuerdo Asamblea, ofrezco les continuar laborando. — Ortega Morejón.»

También envió otro telegrama, desde Madrid, el doctor Piga, presidente honorario del Colegio de Toledo, que decía así:

«Ocupaciones perentorias impidieronme acompañarles Asamblea, deseando éxito completo, con ofrecimiento incondicional ayudar para aspiraciones generales. — Piga.»

Terminamos esta información felicitando calurosamente a todos los compañeros de la provincia de Toledo por su excelente organización, que significa un gran amor a la carrera que ejercen y un ferviente afán de dignificación y de progreso, y al propio tiempo les damos las gracias por las atenciones y agasajos que tuvieron con los dignos colegialos de Madrid.

CIUDAD REAL

El día 16 del corriente, saldrán para esta capital el Presidente D. Pascual Tarrero, el Tesorero D. Venancio Sancho y el Administrador de esta publicación D. Bernardino Asenjò, con objeto de asistir a la Asamblea provincial de Practicantes que tienen convocada los inteligentes y entusiastas compañeros de Ciudad Real D. Manuel y D. Pablo Rodríguez.

Es seguro esperar que además de adherirse los camaradas manchegos a la Federación de Practicantes a Castilla y a la Asamblea Nacional, quedará también reconstruido aquel Colegio, entrando a formar parte de la clase organizada.

LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID

Está todavía pendiente de discusión por la Diputación, este magno asunto. Tenemos noticias un tanto consoladoras en lo que se refiere al Cuerpo Médico, que muestra ya su aquiescencia a que haya en el Hospital Provincial y anejos personal fijo, siempre que se respete el actual número de plazas de alumnos internos.

Por nuestra parte hemos de manifestar, que, como ya hemos expuesto repetidas veces, no ha estado nunca en nuestro ánimo producir perjuicios a los estudiantes de Medicina. Si esta fórmula prevalece, nos alegraremos sinceramente, mucho más cuanto que se habrán alcanzado tres cosas importantes: 1.^a que los Excmos. Sres. Diputados provinciales lograrán corregir las deficiencias que actualmente se observan en los servicios, en bien de los enfermos; 2.^a que a los señores alumnos internos no se les irrogaría perjuicio alguno, consiguiendo una mayor libertad para asistir a

LOECHES "La Margarita,"

Agua mineral natural PURGANTE

FARMACIAS, DROGUERIAS y JARDINES, 15.

las clases; y 3.^a, que los Practicantes contarán con un cierto número de plazas para poder ejercer, es decir, *para ganarse la vida*. (¡Fíjense bien, señores médicos y alumnos internos!) cosa que el sentido moral y el espíritu de la ley reclamaba hace mucho tiempo.

Creemos que en este mismo mes se solventará definitivamente esta muy interesante cuestión.

Nuestros compañeros Sres. Marco y Rocamora, siguen bravamente luchando por llevar a feliz término su ardua y espinosa empresa. ¡Bien merecen sus nobles y rudos esfuerzos que el éxito corone su ímproba labor.

En capítulo aparte, vamos a tratar del famoso artículo del Dr. Yata Kusa, insertado en el periódico *El Día*, a primeros de diciembre último.

Este articulista tenemos entendido que no es médico; se trata de un alumno de Medicina... aventajado.

Cuando la pasión, la mala fe y la ruindad moral engendran ideas, forzosamente tienen que salir desatinos. Por fortuna, y en un terreno de serenidad y de soberana justicia, fué estupendamente combatido en su mismo periódico por nuestro esclarecido compañero D. Leopoldo Pérez Estalayo y por el ilustrado Practicante de Nerva (Huelva), D. Diego Romero. Los formidables legatos expuestos por estos dos dignos compañeros, no han sido todavía rebatidos, ni pueden rebatirse con razones. ¿Qué se creía Yata-Kusa, que nos iba ahogar con su ática si que también *magistral* pluma!

Moderé sus ímpetus, no insulte impunemente a una clase que ninguna ofensa ni daño le ha inferido, y cuando tenga los nervios de punta tome bromuro, que es un gran sedante...

Y, conste, compañeros de toda España, que estamos en guardia permanente y hemos de procurar en todo momento defendernos de los ataques de nuestros adversarios.

ES NECESARIA

Nada tengo que decir a la ya anunciada tantas veces Asamblea de Practicantes, pero no dejo de comprender que es completamente necesaria.

No quiero extenderme en demostrar el por

qué, ya que todo el mundo lo comprende y principalmente aquellos que vivimos en los partidos rurales, los cuales tenemos que sufrir las incomodidades y contrariedades de un médico poco favorecedor de sus inferiores.

Suplico, pues, a la Comisión de Madrid, que no deje el asunto de la mano y procure por los medios posibles que la Asamblea tenga el esplendor más brillante posible, y todos los Practicantes colegiados, como los no colegiados, procuren el asistir, para que el número sea grande y llegue por lo menos al 75 por 100 de los Practicantes.

Yo prometo asistir a ella y, por lo mismo, ruego a todos los compañeros, que, a no ser porque una fuerza mayor se lo impida, procuren todos concurrir, o que otro compañero lleve su representación, porque así lo espera este humilde Practicante; amante de la unión con la razón y la prosperidad de la clase.

Jacinto López.

Laguna de Negrillos (León), Diciembre 1920.

MÉDICOS Y PRACTICANTES

PARA EL DR. YATA-KUSA

Protestamos.

No sabemos los motivos que esa autoridad académica a que alude el «Doctor Yata-Kusa» tendrá para juzgar a los Practicantes con la desconsideración y la saña que lo hace, en el artículo que bajo el epígrafe «Médicos y Practicantes» publica en el núm 14 550 del periódico *El Día* dicho Doctor; pero muchos nos tememos, que lo que tiene esa autoridad citada para tratar a los Practicantes en esa forma, es un odio injustificado, al mismo tiempo que un desconocimiento absoluto, de lo que es el Practicante y de los derechos que como tal tiene asignados por la Ley, lo cual traducido al castellano, quiere decir que el ignorante es él. Esto se puede corroborar con el testimonio de otras autoridades médicas de tanta valía como la citada por lo menos; (ahí están los Doctores señores Ortega Morejón, Aranda, Centeno, etc., etc.

Sin duda cree ese Doctor anónimo que los Practicantes desean ampliar sus estudios para volver a los tiempos que cita de crear médicos de 2.^a, y con ello sufre un grandísimo error (voy a demostrárselo).

Dice.—«Que el suprimir plazas de alumnos internos, es un perjuicio para los escolares y para la nación entera por defecto de salir muchos alumnos sin haber visto «número suficiente de enfermos, cosa que se logra de un modo automático con el internado.»

Pues bien; para ver que esto no es cierto no hace falta ser un lince.

¿Puede decirnos el Sr. Yata Kusa, dónde han visto suficiente número de enfermos los alumnos que no son internos? Porque no se le ocultará que en cualquiera Facultad de Medicina hay 200 alumnos, y sin embargo, no pasan de quince los internos.

¿En las clínicas particulares? ¡Ah! Pues en esas clínicas y además en las oficiales de cada Facultad deben adquirirlas los internos, por que de otra forma se crea un privilegio para los menos con grave perjuicio para los más, pues si para no ser Médicos de 2.^a hace falta ser alumno interno, deben serlo todos, y si no hace falta, no deben serlo ninguno, y dejar esas plazas para los Practicantes que por ley les corresponde.

¿Y quién le ha contado a usted que los Practicantes pretenden que se les entregue la vida de los ciudadanos? No puede funcionar con normalidad un cerebro que así piensa, y hay que tenerle lástima.

Los Practicantes no pretenden, ni lo han pretendido nunca cosa semejante; lo que pretenden, y debe dárselos, es elevar su nivel intelectual y científico, precisamente para ser más útiles a sus semejantes y a sus superiores los señores Médicos, de los que nunca han tratado de emanciparse, porque dentro de su ignorancia, saben que con ampliación de estudios y sin ella, han de estar siempre subordinados a sus órdenes.

¿Y es censurable que un núcleo de ciudadanos pretenda adquirir mayor cultura? No.

¿Origina algún perjuicio a Médicos y a enfermos que el Practicante tenga más conocimientos en materias médicas? Tampoco. Pues

entonces, ¿a qué viene eso de faltar a una colectividad, como lo hace el Sr. Yata Kusa?

¡Pretenderá hacer un nuevo tratado de economía domestica!

Ahora piensen los señores Diputados en que accediendo a la pretensión de los Practicantes no cometen ninguna imprudencia, pues aun reconociendo en los alumnos internos toda la competencia y todos los entusiasmos que tienen por su sacerdocio, no hay motivo para negar existan en el Practicante esas dotes, pues demostrado tienen su competencia y su abnegación en todos cuantos momentos han sido requeridos y es, por lo tanto, un absurdo incomprensible lo que esa autoridad y el Sr. Yata Kusa pretenden con su insustancial artículo, que sólo ha tenido la virtud de demostrar que aunque se firma Doctor no sabe una palabra de lo que se conoce con la palabra «sentido común» en materias como la que trata.

Por el Colegio de Practicantes de Salamanca
Francisco Colorado.

CONTRAPROTESTA

Al César, lo que es del César.

En el núm. 302 del diario *La Libertad*, correspondiente al 21 del mes actual, aparece una declaración de protesta hecha por los estudiantes de Medicina de Madrid, que, a decir verdad, después de haber producido en nuestro ánimo el consiguiente estado de indignación, llena de oprobio y vergüenza a los propios protestantes.

Dicha protesta ha sido originada con motivo de una proposición presentada por el Sr. Pérez Toledo en la Diputación provincial, pidiendo la rehabilitación de 25 practicantes para prestar sus servicios en el Hospital Provincial.

Ahora bien; los estudiantes de Medicina saben que, al prohibir el ingreso de los practicantes en el Hospital Provincial de Madrid, se comete con ellos una tremenda injusticia, que pide a grandes voces su inmediata reposición.

Cuando el Sr. Pérez Toledo, ya por deficiencias en el servicio, o bien inspirado en un amplio espíritu de estricta justicia, disponiase a corregir o enmendar con su proposición tamaña iniquidad, aparecen los estudiantes internos de Medicina en el palenque periodístico enarbolando la enojosa bandera del privilegio, pi-

diendo con desaforada gritería el respeto a una ley promulgada contra el dictado de la conciencia de los propios legisladores, ya que es de suponer considerarían la atentatoria a los intereses y moral de una carrera o profesión, tan digna de respeto y consideración cual la que más.

Si nuestro caso, si este insólito caso hubiera acontecido en sentido a lverso, estamos seguros, segurísimos, hubieran rechazado con indómita altanería semejante disposición, ya que franca y abiertamente les dejaba en lugar un tanto ridículo y peligroso.

Ellos, los practicantes españoles, aunque no disponemos de ciertos medios coercitivos en las altas cumbres del Poder legislativo, debemos salir de una vez para siempre por los fueros de la profesión, mil veces hollados y escarncidos.

Nosotros queremos elevar nuestra condición profesional; pero sin restringir en lo más mínimo los derechos de los demás.

Si acaso los estudiantes de Medicina de Madrid necesitan de prebendas para ir *tirando*, que las pidan y se les otorguen, pero no a nuestra costa.

Al César, lo que es del César; a los practicantes, lo que de los practicantes sea.

Salvador Palacios,
presidente del Colegio de Alcoy.

CRONICA DE INFORMACION

El Colegio de Zaragoza.

En la Junta general extraordinaria que celebró el Colegio de Madrid el día 23 de noviembre último, estuvo honrada con la presencia del inteligente compañero zaragozano D. Angel Peguero, que se hallaba de paso por la Corte.

Nadie ignora los grandes prestigios de que justamente disfruta la entidad de Zaragoza desde que comenzó la clase a fundar Colegios, y por eso no es extraño tampoco que los camaradas de Madrid tuvieran con el Sr. Peguero las deferencias y elogios a que se hacen dignamente acreedores los entusiastas compañeros aragoneses.

Como consecuencia de nuestro recibimiento hemos recibido un cariñoso oficio, que firma el culto y prestigioso presidente del Colegio de la capital de Aragón, que dice así:

«Teniendo en cuenta este Colegio que me honro presidir, el recibimiento y agasajo con que ha sido acogido por ese Colegio, que tan dignamente preside, nuestro compañero Prac-

ticante D. Angel Peguero, doy en nombre de este Colegio las más expresivas gracias, y al mismo tiempo mando un abrazo fraternal para todos ustedes, a quien deseamos unión y prosperidad.

Dios guarde a usted muchos años.—Zaragoza, 29 de noviembre de 1920.—El presidente, *Luis Hernández*.

Sr. Presidente del Colegio de Practicantes de Madrid.»

Nuevo Colegio.—Castellón.

El 22 de noviembre de 1920 se constituyó en esta capital el Colegio de Practicantes, el cual viene a completar la organización de la región levantina.

Es ocioso consignar la vivísima satisfacción que este hecho nos produce, pues es indudable que nuestra unión camina a pasos agigantados hacia el ideal que tanto tenemos soñado.

Los Practicantes, como era de esperar, son hombres, y como tales, saben cuál es el cumplimiento de su deber.

Los compañeros de Castellón pueden contar con toda la modesta fuerza y apoyo que los camaradas de Madrid disponen.

La Junta directiva la componen estos compañeros:

Presidente: D. José Pascual Calatayud.

Vicepresidente: D. José Cárdena Gómez.

Secretario: D. Cristóbal Montoliu Más.

Vicesecretario: D. Francisco Bueso Montoliu.

Depositario: D. José Ramón García Ortiz.

Contador: D. Francisco Llorens Gómez.

Vocales: D. Juan Bautista Falanques Peset, D. Joaquín Montoliu Bou, D. Joaquín Gómez Tárrega, D. Clemente Marín Bonell, D. José Segarra Roca, D. Emilio Monte Calpe, don José Pastor Rosario, D. Juan Bautista Corell Renán y D. Pablo Gil.

La Federación leonesa.

El veterano e infatigable luchador presidente del Colegio de Benavente, D. Eduardo Alejo Enríquez, nos ruega que recordemos al activo Colegio de León la necesidad imperiosa que existe en hacer lo más rápidamente posible la Federación de Practicantes del Reino de León.

Suponemos que por estar tan próxima la fecha de la celebración de la Asamblea Nacional, tendrán en proyecto organizarle después, ya que ambas cosas a la vez supone un trabajo abrumador y resultaría más fácil hacerlo en dos partes.

Este es el criterio que nos sugiere a nosotros la petición del digno compañero Sr. Enríquez.

La Junta de distrito de Navalcarnero.

Nuestro Delegado en este distrito, D. Ismael Sánchez Esteban, ha llevado a cabo activísimos trabajos, con el fin de constituir la junta de distrito de Navalcarnero, habiendo logrado llevar a feliz término la gestión que le encomendó el Colegio de Madrid.

Reciba nuestro sincero aplauso el entusiasta compañero Sr. Sánchez Esteban.

Reproducimos el acta de constitución de la mencionada junta de distrito:

«ACTA.—En la villa de Navalcarnero, a veinte de noviembre de mil novecientos veinte, se reunieron los Practicantes de Medicina y Cirugía del distrito, previamente convocados por el Delegado del Colegio de la provincia, con asistencia del señor presidente de la junta de médicos del distrito, D. José María Bausá, se procedió a formar la junta de distrito, leyendo el señor Delegado las cartas de adhesión de los compañeros D. Felipe Fuentes y don Gregorio Arroyo.

Se expuso por el Delegado del Colegio, que el objeto esencial de esta convocatoria era el formar la junta de distrito, que debe constar de los cargos Presidente, Secretario y Tesorero, con el objeto de que esta organización distrital contribuya al mejoramiento moral y material de la clase, recayendo los cargos de presidente en D. José Molina San Román; tesorero, D. Felipe Fuentes, y secretario, D. Severo Sánchez. Esta junta dependerá del Colegio, una vez modificado el reglamento, formando parte integrante el presidente de éstos de la junta del Colegio como vocales natos.

Y se levantó la sesión, firmando esta acta los señores asistentes, de que como yo, secretario, certifico en Navalcarnero, veinticinco de noviembre de mil novecientos veinte.—Severo Sánchez.—José Molina San Román.—Eugenio San Román.—Ismael Sánchez.»

MENA PHOTO Carretas, 39
Planta baja

PROPAGANDA DE LA CASA

Ampliación y seis magníficas postales
DIEZ pesetas

KILOMÉTRICOS O CARNETS
A PESETA POR PERSONA

DE TESORERIA

Se han recibido durante los meses de Octubre y Noviembre, los giros siguientes:

	Pesetas.
D. Francisco Gascón Salvador	10,50
D. Ismael Sánchez.....	4,50
Doña Matilde Román.....	4,00
D. Ricardo Moreno.....	14,50
TOTAL.....	34,00

El Tesorero,
Venancio Sancho Villa.

INGRESOS Y GASTOS

correspondientes al Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Madrid, durante el último trimestre del año de 1920.

FONDO ADMINISTRATIVO

Saldo a favor en 30 de Septiembre de 1920:
1.053,85 pesetas.

MESES	Ingresos.	Gastos.	SALDO
Octubre.....	336,00	290,63	45,37
Noviembre.....	351,00	154,44	196,56
Diciembre.....	393,00	350,71	42,29
Totales.....	1.030,00	795,78	284,22

RESUMEN

	Pesetas.
Ingresos.....	1.080,00
Gastos.....	795,78
Saldo a favor.....	284,22
Procedente del anterior.....	1.053,85
Total a favor.....	1.338,07

FONDO DE SOCORRO

Saldo a favor en 30 de Septiembre de 1920:
3.093,91 pesetas.

MESES	Ingresos.	Socorros.	SALDO
Octubre..	66,00	3.159,91
Noviemb.	166,00	3.275,91
Diciemb.,	120,50	3.396,41

Madrid, a 31 de Diciembre de 1920.

El Tesorero, Venancio Sancho.—El Contador, José Antonio Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Pascual Tarrero.

Manual del Practicante de Laboratorio

por G. Díaz López

PRACTICANTE DE CIRUGÍA Y MEDICINA

INTRODUCCION

Es innegable que el Practicante puede reportar una ayuda inteligente, nada despreciable en el Laboratorio como sucede en la Clínica; pero también es indudable (triste es confesarlo), que como auxiliares laboristas, tenemos un desconocimiento absoluto, salvo raras excepciones.

Invitar a los que saben a que vulgaricen sus conocimientos es nuestra humilde pretensión, empezando por decir lo poco que sabemos, a manera de estímulo, mejor dicho, para azuzar a los que pueden publicar cosas de Laboratorio y que por modestia callan.

Constituye nuestro trabajo, al cual daremos un carácter eminentemente práctico, la descripción de las técnicas más sencillas y exactas, tanto de análisis como de preparación de reactivos, medios de cultivo, reacciones especiales, métodos de tinción de productos, etcétera, cediendo a la autoridad del profesorado los fundamentos que les sirven de base.

Si con la publicación del presente Manual logramos una favorable acogida, le aumentaremos y corregiremos según los conocimientos que la práctica diaria nos vaya enseñando, y nos creeríamos sobradamente recompensados si nuestros deseos expuestos al principio se vieran cumplidos.

G. Díaz López.

Madrid, Noviembre 1920.

CAPITULO PRIMERO

ANÁLISIS DE ORINA

a) *Cantidad*.—Normalmente la cantidad de orina que el hombre elimina en veinticuatro horas, es de 1.200 a 1.500 cc, mientras que en las mujeres esta cifra es inferior en unos 200 cc. En los niños es aun menor dicha cantidad.

Para ponderar la cantidad de orina eliminada en veinticuatro horas (dato interesante) or-

denaremos al enfermo que vacíe la vejiga a una hora determinada; esta orina se desprecia, y desde entonces hasta el siguiente día y a la misma hora, le diremos, que todas las micciones las haga en un recipiente limpio, colocado en sitio fresco y que procure enviarla rápidamente al Laboratorio.

Cuando el producto orina llegue a nosotros, empezaremos por medir la cantidad que nos remiten, anotándola en el informe, haciendo constar si es o no, la de veinticuatro horas.

b) *Densidad*.—La investigación de la densidad o peso específico es muy sencilla. Basta poner orina en una probeta de 200 cc ó mayor e introducir el pesa-orinas, cuidando que no haya espuma y que no toque las paredes de la campana. Cuando el areómetro está inmóvil, se lee la división que enrasa con la superficie del líquido, y esta cifra es la densidad de la orina.

Este dato será verdad, si operamos lo más próximo posible a 15° (descontado que el pesa-orinas funcione bien), pues a mayor o menor temperatura es menor o mayor la densidad.

El peso específico de la orina normal, oscila entre 1.017 y 1.020.

c) *Color*.—El color de la orina normal, es un amarillo ambarino, que varía dentro de ciertos límites.

En las orinas patológicas los colores son muy diversos. Así las que tienen sangre, presentan una coloración roja muscular, sanguinolenta o parduzca; las que pigmentos biliares, tienen un aspecto amarillo verdoso, etc.

d) *Olor*.—La orina normal recientemente expulsada, tiene un olor aromático, que recuerda el del caldo de carne y que los autores han convenido en llamar *sui generis*. Transcurrido algún tiempo, adquiere un olor putrefacto amoniacal, por lo cual este dato no tiene valor, más que cuando la orina es recientemente emitida.

e) *Reacción.*—Generalmente se determina la reacción con el papel azul de tornasol y con el encarnado.

El papel azul enrojece con las orinas ácidas, y el encarnado azulea con las alcalinas, cambiando más o menos de color con el grado mayor o menor de acidez o de alcalinidad.

Puede suceder, que la orina no cambie de color ninguno de los dos papeles, y entonces se dice que la reacción es neutra. Si por el contrario enrojece el papel azul y azulea el encarnado a la vez, se llama reacción anfótera.

La orina normal fresca presenta reacción ácida, debido a los fosfatos ácidos y a los uratos que contiene en solución.

Principalmente en verano las orinas cambian rápidamente de reacción, producida por la fermentación amoniaca; luego para que los resultados de esta investigación sean exactos hemos de contar de antemano con que el producto orina sea muy fresco.

1) *Aspecto.*—La orina recién emitida normal es del todo transparente, pero poco a poco se va depositando en el fondo del recipiente que la contiene un precipitado, en forma de copos, producido generalmente por fosfatos, moco, etcétera.

Clasificanse por su aspecto en muy opalinas, opalinas, ligeramente opalinas y transparentes.

Manera de conservar las orinas.—Como medios de conservación se proponen varias sustancias; pero las que mejor se comportan son el timol, y muy especialmente la esencia de mostaza, que impide la putrefacción por bastante tiempo.

Cuando por cualquier causa hay que retardar el análisis, se le agrega a la orina unos cristallitos de timol, o mejor unas gotas de esencia de mostaza, se tapa muy bien y se guarda en sitio fresco, con lo cual puede conservarse unos días sin sufrir alteración.

CAPITULO II

ANÁLISIS QUÍMICO (ELEMENTOS NORMALES)

a) *Dosificación de los elementos sólidos.*—Se obtienen resultados de alguna aproximación, multiplicando las dos últimas cifras de la densidad hallada por 2,2337, y el producto es la canti-

dad de residuo seco por litro de orina analizada, que normalmente es de 40 a 50 gramos.

Para lograr este dato con más exactitud se calcina una cápsula de platino, se enfría y deseca en desecador y, por último, se pesa en una balanza de precisión.

Después de todas estas operaciones con la cápsula, se ponen en ella 5 cc de orina, previa agitación del recipiente que la contiene, con objeto de que sea lo más homogénea posible. Introdúcese cápsula y orina en un desecador al vacío y sobre ácido sulfúrico hasta sequedad completa y se pesa. La diferencia de peso entre la cápsula vacía y el de la misma con el residuo, se multiplica por 200; este producto es la cantidad de residuo seco total por litro de orina.

Para mayor rapidez puede empezarse a evaporar la orina, previa calcinación de la cápsula en una estufa que no pase de 60° (a más temperatura se descompone la urea) terminando siempre esta operación en un desecador al vacío.

b) *Acidez total.*—Esta investigación se realiza comunmente con solución decinormal de sosa y como indicador se emplea la fenolftaleína.

Preparación de los reactivos.—Se disuelven 40 gramos de sosa cáustica en un litro de agua destilada, con lo cual obtenemos una solución aproximadamente normal de esta sustancia.

Solución alcohólica de fenolftaleína.—Se prepara disolviendo un gramo de fenolftaleína en 100 cc de alcohol rectificado. Algunos autores aconsejan la adición de unas gotas de sosa.

Para valorar la solución normal de sosa se emplean soluciones normales de ácido sulfúrico, de ácido clorhídrico, de ácido oxálico, etcétera; nosotros describiremos esta última por ser muy fácil de preparar y da bastante buenos resultados.

Solución normal de ácido oxálico.

Acido oxálico puro y seco a 100°... 63 gramos exactos
Agua destilada. *L. A. R. ...* 1000 cc.

Disuélvase. Esta solución se altera con el tiempo, por lo cual debe prepararse para cada valoración.

(Continuará).

Correspondencia Administrativa

Giros postales y pagos hechos en esta Administración desde el día 1.º de Diciembre de 1920, hasta el día 2 de Enero de 1921.

Día 2.—Del Colegio de Alcoy, abona diez suscripciones hasta Febrero 1921, rogándole a su Presidente haga el favor de aclarar bien qué compañeros son.

Día 7.—D. Eloy Boticario, abona hasta Noviembre 1921.

Idem.—D. Severiano Melchor, abona hasta Octubre 1921.

Día 9.—D. Francisco Hernández, abonado por el compañero de este Colegio, señor Mateos 3 pesetas. Sepa el Sr. Hernández que son 5 pesetas la suscripción, que adeuda 2 pesetas.

Día 14.—Colegio de Victoria, abona hasta Junio 1921.

Día 16.—D. Rufo Díaz, abona todo el año 1921.

Idem.—D. Mariano Gómez, abona todo el año 1921.

Idem.—D. Francisco Lorenzo, abona todo el año 1921.

Día 20.—D. Juan Vázquez, tiene abonado hasta Diciembre 1921.

Día 30.—D. Marcos Colomer, tiene abonado hasta Octubre 1921.

Día 1.—D. Fernando López, abona todo el año 1921.

Día 2.—Se recibe un Giro de 5 pesetas impuesto en la Bañeza por J. López, nombre que no se conoce en esta Administración; ruego al compañero aclare esto.

Idem.—D. Diego Bruno, de Cartagena, es el dueño del Giro que no se sabía en el BOLETÍN anterior; tiene abonado hasta Noviembre 1921.

Idem.—D. Victoriano Herrero. Se recibe un Giro de 4 pesetas impuesto en Salamanca, pero resulta que a este señor no se le conoce en esta Administración, por lo que ruego al compañero que sea, haga la correspondiente aclaración para la buena marcha de las suscripciones abonadas.

Ruego muy encarecidamente a todos los compañeros que hayan remitido Giros a esta Administración y no figuren en la anterior lista, salvo esos dos que indico por desconocimiento de los que han hecho la imposición, hagan las oportunas reclamaciones a las Administraciones de Correos que los hicieron.

Ruego también a los compañeros que aún no se han puesto al corriente durante el mes anterior en el pago, que lo hagan en éste los pocos que faltan, y así se podrá llevar mejor la carga de los grandes gastos que supone la tirada del BOLETÍN; y nada más, que espera éste que os pongais durante Enero todos al corriente.

Madrid, 2 Enero 1921.—El Administrador,
Bernardino Asenjo.

NOTICIAS

Se encuentra mejorado de un fuerte ataque de gripe, nuestro culto compañero y fraternal amigo D. José Rocamora.

Vivamente deseamos al entusiasta compañero Rocamora su rápido y total restablecimiento.

Hemos tenido la satisfacción de saludar durante su corta estancia en Madrid, a nuestra inteligente amiga y compañera doña Matilde Román, la cual ha venido a revalidarse de las carreras de Practicante y Comadrona, habiendo obtenido como en los anteriores exámenes la nota de sobresaliente.

A su regreso a Cuenca le han concedido una plaza de Comadrona en dicha localidad.

Al darla la enhorabuena nos congratulamos de tenerla dentro de nuestro Colegio, pues de esta forma es como se dignifica la profesión. Seguid e. ejemplo.

El Asilo de Vallehermoso.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido creada una plaza de Practicante en este Centro benéfico, habiendo sido nombrado el distinguido compañero, vocal de la Junta directiva, D. Nicomedes Blanco.

Reciba nuestro más efusivo parabién el buen amigo Nicomedes.

Movimiento social.

Socios ingresados durante los meses de noviembre y diciembre de 1920:

D. Alejandro Luis Olmeda, D. Florencio Jacinto Granades, D. Félix Torres, D. Fermín García Hernando, D. Mariano Ayuso Bernardo, D. Felipe Martín Asunción, D. Ricardo González, D. Antonio Jurado Claramen, doña Josefa Sánchez Viciano, D. José Sánchez Martínez, D. Felipe Bajarano Clemente, D. Cecilio Rodríguez Antón, D. Amalio Mèraret, D. Manuel Sánchez Rodríguez, D. Aiyaro Muñoz

Osuna, D. Gerardo Romero García y D. Eustaquio Senvela.

Necrología.

El prestigioso Presidente del Colegio de Ferrol y director de la revista *Boletín del Practicante*, D. José Castro Meizoso, ha tenido la irremediable desgracia de perder para siempre a su hijo Javierito.

Reciba el querido amigo Meizoso la expresión más sincera de nuestro pésame.

Ha fallecido en Madrid, el padre de nuestro excelente compañero y amigo D. Francisco Ugarte, a quien acompañamos en el sentimiento.

La Agronomía de Socorros Mutuos de Madrid, ha creado una plaza de Practicante, que le ha sido adjudicada a nuestro querido compañero de Junta directiva, D. Matías Pérez Marcos, al que de todas veras felicitamos.

También ha sido nombrada Comadrona de la misma Agronomía, nuestra distinguida compañera y socia de este Colegio, doña Carmen Murciano Landeras, que tan brillantemente terminó en el curso pasado, las carreras de Matrona, en junio, con matrícula de honor, y la de Practicante, en septiembre, con nota de sobresaliente.

Nuestra enhorabuena y mucha suerte en el ejercicio de ambas profesiones.

PRESERVATIVOS

La casa mejor surtida de España

La Inglesa

MONTERA, 35 (Pasaje). - MADRID. - Catálogo GRATIS enviando sello.

COMPAÑEROS: Os ruega esta Administración que recomendéis, antes que ningún otro producto, sea de lo que sea, los anunciados en este nuestro Boletín; es con lo menos que se puede corresponder al favor de anunciarse en esta Revista.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
A los Colegios suscriptores, al año.....	4,00
Suscripción individual, año.....	5,00
Número suelto	0,40

Los pagos son adelantados, en sobres monederos o Giro Postal. Todo cuanto se relacione con el BOLETÍN: Correspondencia, pagos, avisos, etc., se dirigirán a la Administración, Espíritu Santo, 28, tercero derecha, D. Bernardino Asenjo

Sitios donde se vende este BOLETÍN: En el Colegio, en la Administración

Distinguido compañero: Le recomiendo con gran interés que si quiere estrechar el lazo de unión entre sus dignos compañeros y tener conocimiento de todos cuantos asuntos se relacionan con nuestra profesión, se suscriba a nuestro órgano oficial, cual es el BOLETÍN DE LOS PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA. Esto lo puede hacer con sólo cortar el presente cupón, llenarlo y remitirlo a esta Administración, Espíritu Santo, 28, 3.º derecha, Madrid.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

D. natural de
 provincia de de años de edad, de estado
 domiciliado en provincia de calle de
 número solicita ser suscriptor del Boletín Oficial de los
 Practicantes de Medicina y Cirugía por el tiempo de
 a de de 19.....

El solicitante,

Delgado Cea

Laboratorio Farmacéutico

-- de esterilización --

PRECIADOS, 14



MADRID

Primera Casa en inyectables y material de cura.

PREPARACIONES ESPECIALES RECOMENDADAS

Pastillas comprimidas de protoyoduro mercurio y cloradas.



De grandes resultados prácticos por su forma de preparación, preferentemente cuando la afección está localizada en la mucosa bucal, porque llena las dos indicaciones: la general y la local.

◆◆
Pídase prospecto.



El mejor TÓNICO Solución yodo Fosfato de cal



☒ Fósforo-Cal y yodo
Son tres elementos principales y de íntegra representación en la economía, cuya falta o deficiencia se manifiesta siempre con un estado patológico.

◆◆
Pídase prospecto.

SUERO BIOTAXICO POLIVALENTE

Inyectable indoloro, tónico general, microbicida y antibacilar; único inyectable que contiene el sulfuro de Alylo, tan recomendado hoy en los estados gripales.

Pídase prospecto especial.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, etc.



Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, **San Bernardo, 41, Madrid,**
y principales Farmacias.

F. GAYOSO, farmacéutico

Fabricación de Cápsulas medicinales gelatinosas. Preparación de Soluciones hipodérmicas en ampollas de todos tamaños.

Galle del Arenal, núm. 2.--MADRID

Ferinol del Doctor Almonacid

Específico seguro y eficaz para curar la

TOS FERINA

Unico comprobado por la experimentación clínica de numerosos especialistas en enfermedades de los niños. PREPARADO EN EL LABORATORIO VIEDMA, CARRETAS, NUMERO 22.—De venta en todas las Farmacias.

AL POR MAYOR: Pérez Martín, Alcalá, 9.—E. Durán, Mariana Pineda, 10.
Casas, Travesía del Arenal, 1.—Gayoso, Arenal, 2.

USO EXTERNO

USO EXTERNO

Líquido "Karrel"

Patentado y modificado por el Dr. Serra.--MADRID

Poderoso agente para esterilizar heridas infectadas y focos sépticos

La más eficaz medicación usada en los Hospitales durante la pasada guerra europea.

MAS ACTIVO QUE EL AGUA OXIGENADA Y SOLUCION SUBLIMADA

Nuevo

Para usarlo puro.

No tóxico

NOTA. Las fórmulas preparadas sin análisis y comprobación de neutralidad, son de dudoso o rechazable uso, porque irritan los tejidos cicatriciales.

Descuentos a los Sres. Médicos y Practicantes. Pueden recoger folletos y muestra en casa del autor, Dr. Serra.—Farmacia del Dr. Benedicto, SAN BERNARDO, 41.—

Teléfono M-634 MADRID

PASTILLAS BONALD

CLORO - BORO - SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas periféricas, fetidez de aliento, etc.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfatada BONALD. Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.

Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, NÚÑEZ DE ARCE (antes Gorguera), número 17, Madrid.
En Barcelona, Gigné, núm. 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

Thocolcina o Venádico Fosfoglicérico.

Combate las enfermedades de pecho.

Tuberculosis incipientes; catarros bronconeumónicos, laringo faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

ANÁLISIS SANGRE

DE ORINAS, ESPUTOS, LECHEs, MINERALES, AGUAS, ETC.

Laboratorio del doctor E. Ortega

(Sucesor del doctor Calderón)

Teléfono 2903 **CARRETAS, 14, MADRID** Fundado en 1886

QUITAFERINA

Fórmula del Dr. Laplana, preparada por el Dr. Bonald

UNICO TRATAMIENTO RÁPIDO, CÓMODO E INOCUO DE LA

Tos ferina y toses rebeldes

Un enema de 5 a 10 c. c. cada veinticuatro horas, cuando el niño duerme, hace desaparecer la tos en pocos días.

Numerosos certificados médicos acreditan la bondad del tratamiento.

Caja-estuche de curación completa para el 90 por 100 de los casos, 6 pesetas.

De venta en todas las farmacias, y al por mayor: Sres. Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y Casas, Mayor, 16

CLORISOL VIEDMA, Patente núm. 31.908
SEGUN DAQIN y APARATOS GARREL

La mejor para heridas infec-
tadas, oídos, metritis, uretri-
tis y en todos los procesos
supurados.--Pedidos, mues-
tras y literatura al **LABORATO-
RIO VIEDMA, Carretas, número 22.**

Cuchillería fina y Taller de Yaciador
DE

ALFONSO FADEUIL HE
SAN ONOFRE, 4-MADRID

Compre siempre la navaja FADEUILHE
por su corte fino y suave, y de muy larga
duración.—Se vacían toda clase de instru-
mentos cortantes, con todos los adelantos
modernos.

Gomas higiénicas

Las mejores que se fabrican las vende

La Ortopedia Inglesa

VICTORIA, NUMERO 3. MADRID

Catálogo gratis enviando sello.

The American Photo Studio

SEIS POSTALES: TRES PESETAS

Atocha, 83 y 85, planta baja.

(PLAZA ANTÓN MARTÍN)

☉ **SUAVIZA LA PIEL** ☉

ALCOHOLATO

ALCOHOLATO

para fricciones.

perftume exquisito.

ALCOHOLATO

de Rosa, Quina, Romero, Violeta o Jazmin.

Calle del GARMEN, núm. 10. - - ALCOHOLERA